



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2015

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los doce días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las diecisiete horas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Milton Eli Sánchez Morán, Vicealcalde de Las Naves y encargado de presidir la presente sesión ordinaria por delegación efectuada por el Sr. Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Romero Pazmiño Galo Nervo; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Vicealcalde, encargado de presidir la sesión, le informo a usted, que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SR. MILTON SÁNCHEZ VICEALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Señor Secretario tenga la bondad de dar lectura al Oficio suscrito por el señor Alcalde".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Las Naves, 12 de febrero de 2015, OFICIO-GADMCLN-A-0060-2015-FAN; señor Milton Sánchez Morán Vicealcalde del cantón Las Naves, ciudad, de mi consideración: Con las facultades que me otorga el Art. 60 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización vigente, solicito a usted muy respetuosamente, se sirva presidir la sesión extraordinaria del Concejo Municipal a celebrarse el día jueves 12 de febrero del año en curso, a las 17h00, en la sala de sesiones del GADMCLN, en virtud de que se me ha presentado un inconveniente de carácter personal que me impide estar presente en la sesión antes señalada. Por su favorable atención expreso mi agradecimiento. Atentamente, Froilán Aldaz Núñez Alcalde del cantón Las Naves".- **EL SR. MILTON SÁNCHEZ VICEALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Señor Secretario por favor dé lectura a la convocatoria".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA: Froilán Aldaz Núñez Alcalde del cantón Las Naves, según lo que establecen los Artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día JUEVES 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, a las 17H00, en la sala de sesiones del GADMCLN. ORDEN DEL DÍA: 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL PERIODO 2015-2019".- **EL SR. MILTON SÁNCHEZ VICEALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración el orden del día señores Concejales".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Aprobado".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Sí aprobado el orden del día".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Aprobado".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Aprobado".- **EL SR. MILTON SÁNCHEZ VICEALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Una vez que ha sido aprobado el orden del día, señor Secretario sírvase dar lectura al único punto que ha sido considerado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL PERIODO 2015-2019".- **EL SR. MILTON SÁNCHEZ VICEALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Señores vamos a tratar en segundo debate Proyecto de Ordenanza para la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Las Naves para el periodo 2015 - 2019; alguien que quiera agregar algo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Si me permite el uso de la palabra, alguna vez que habíamos analizado y fue motivo de una conversa con Justo Calvo la construcción de escenarios deportivos ya que hay el ofrecimiento de la Prefectura, no sé la factibilidad de poder hacer constar ya que está en pie esa gestión y se ve que va por buen camino y no sé si hay cómo hacer constar para que no sea un problema después".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Ese fue un ofrecimiento de la Prefectura ya que el Municipio solo pone el terreno y ahí sería entonces a través de un convenio; este plan de desarrollo lo toma la Prefectura y todo lo que está aquí lo insertan ellos entonces ahí si procede para que la Prefectura u otro lo hagan; hay proyectos que se han comprometido gestionar y lo pusimos como ejemplo del Consejo de Protección de Derechos quieren la construcción de una casa de acogimiento que cuesta como cien mil dólares aproximadamente pero que el Municipio no tiene los recursos para su ejecución pero se lo puede poner como gestión para buscar los recursos externos; en el caso del coliseo lo podemos poner como gestión para la construcción del coliseo de deportes del cantón Las Naves ante el pedido del señor Concejal Galo Romero; en el periodo lo ponemos dos años y por lo menos quedaría firmado el convenio con el GAD Provincial".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Permítame la palabra señor





Alcalde encargado buenas tardes a todos los presentes, el día de hoy es de trascendental importancia en forma personal y creo que para todos que vamos a aprobar en segunda instancia este plan de desarrollo y ordenamiento territorial, voy a hacer algunas observaciones y a la vez consultas al señor técnico que tenemos acá que es el ingeniero Bolívar Lombeida y la señorita Nataly Monar y de igual manera al señor Síndico que es nuestro asesor en el GAD Municipal de Las Naves; en el tema donde dice propuestas para el desarrollo del cantón Las Naves que está en la página 246, quisiera que se haga un análisis de su parte ingeniero Bolívar Lombeida".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Esta es la segunda fase que es la propuesta para el plan de desarrollo luego de haber hecho un diagnóstico del cantón Las Naves para saber qué es lo que vamos hacer y tenemos doce propuestas que dicen: propuesta para la definición de las políticas y lineamientos públicas territorializadas para el GAD Las Naves. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves basará su gestión en las siguientes Políticas: 1. Mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la gestión y administración de los recursos públicos. 2. Participación activa de todos los involucrados en las políticas públicas y la elaboración de los presupuestos participativos. 3. Coordinar con otras entidades el desarrollo y mejoramiento de la cultura, educación, salud y asistencia social. 4. Procurar el bien común. 5. Unir esfuerzos para dotar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves una infraestructura administrativa, material y humana basada en la planificación técnica. 6. Coordinar con otras entidades el desarrollo y mejoramiento de la cultura, educación, deporte, salud y asistencia social. 7. Preservar, encauzar y velar por el cumplimiento de los intereses municipales y ciudadanos como finalidad Institucional. 8. Concretar acciones con los diferentes actores sociales para el logro de una participación ciudadana activa en el desarrollo de la comunidad. 9. Dotar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves de una infraestructura administrativa, material y humana efectiva y eficiente. 10. Coordinar con otras entidades el desarrollo y mejoramiento de la cultura, educación, salud y asistencia social. 11. Preservar y encauzar los intereses municipales y ciudadanos como finalidad Institucional. 12. Concretar acciones con los diferentes actores sociales en el logro de una participación ciudadana efectiva para el desarrollo de las familias y comunidades del Cantón".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Sobre este tema lo que yo quiero aclarar ahí es que consta la propuesta y esta se tiene que cumplir bajo la responsabilidad de quien, yo voy a hacer una intervención larga y quiero que los compañeros Concejales comprendan y aquí tengo los exámenes de la Contraloría para poderles abrir el abanico por qué es que vamos a aprobar; compañeros Concejales yo quiero que tengan un poco de paciencia ya que con el debido respeto voy a hacer algunas observaciones y que sean de la mejor manera, en



todo caso se habla de participación activa, ¿de quién?".- **LA SRTA. NATALY MONAR, SERVIDORA DEL GAD LAS NAVES E INTEGRANTE DEL EQUIPO DE APOYO DEL PDyOT:** "Señor Vicealcalde señores Concejales buenas tardes a todos, si me permiten explicarles un poco se están mezclando dos tipos, el número 10 que dice propuesta para el desarrollo del Cantón que no solo abarca las políticas que estamos mencionando aquí, estas políticas han sido desarrolladas en base a las competencias que tiene el Municipio y que tienen todos los Municipios del país y no únicamente el de Las Naves, entonces estas políticas ya son establecidas directamente desde el Gobierno Central y la fase la propuesta no solamente abarca esta parte sino también abarca las políticas locales como Gobierno Municipal, la misión, la visión, los objetivos estratégicos y las demás propuestas que hemos planteado nosotros desde la parte interna; todos estos puntos son parte de la propuesta para el desarrollo y no solamente este y eso me gustaría que tengan en claro que son dos temas diferentes".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "En la página 253 se refiere a todo el personal que trabaja en la Institución, entonces me gustaría que nos dé una ayuda ahí el señor Síndico también porque nosotros vamos a aprobar como Concejo y siempre lo que aprueba el Concejo luego los trabajadores dicen bueno fue aprobado por el Concejo y luego lo que señala la Contraloría con respecto al Orgánico Funcional que no es lo mismo pero que tiene relación, el Orgánico Funcional aquí está y también lo que la Contraloría nos dice, nosotros vamos a aprobar este tema y señor Síndico yo creo que aquí bajo su asesoramiento dando paso a esto no tenemos ninguna responsabilidad de pronto a futuro en un supuesto caso no consentido con la Contraloría".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Eso es una fase de propuesta donde se propone algo y de acuerdo a ellos se plantea, existe una orgánico estructural que está en vigencia que fue inicialmente aprobado por ustedes, ahí no existe la planificación estratégica y lo hemos puesto en este como una propuesta con un nuevo Orgánico Estructural donde cuenta la Dirección de Planificación y nosotros como técnicos hemos visto que el Municipio mejor optimice recursos, como está la propuesta cualquiera de ustedes puede decir vamos a revisar este Orgánico Estructural y esto se hará en otras sesiones para aprobar".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "En otra sesión de Concejo a futuro será de explicar esto y de ser necesario un análisis profundo, ahí me quedó claro este tema porque el Orgánico Funcional cuando nosotros lo aprobamos tuvimos serios problemas con la Contraloría compañeros y aquí que dice la Contadora cuando se subieron el sueldo qué dice ella esto fue aprobado por el Concejo y el señor Alcalde, o sea se tira la pelotita compañeros, aquí está les puedo dar una copia para que lo analicen".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Punto de orden señor Concejal, el Orgánico Funcional antes lo aprobaba el Concejo ahora ya no, solo el Alcalde lo da a conocer y nosotros como Concejales ya no



aprobamos".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Estamos conociendo este documento, lo que pasa es que nosotros vamos a aprobar en segundo y definitivo debate estas 325 páginas".- **EL SR. MILTON SÁNCHEZ VICEALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Todos conocemos eso y no tenemos duda de aquello, no tiene que repetirnos lo que vamos a aprobar ya que somos grandecitos ya sabemos lo que aquí dice, cada quien asume su responsabilidad y no es necesario que usted nos dé cátedra".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "El compañero Galo acaba de decir y que quede en el acta de que estamos solo conociendo esta página 253 y lo dice y queda claro que estamos solo conociendo esa página".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Ustedes van a aprobar este documento pero esta parte de aquí lo van a aprobar como propuesta la página 253 que es una propuesta para el Orgánico Estructural y queda a criterio del Acalde quien es el que decide y luego les hará conocer".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "En la página 254 una explicación de todo".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Aquí dice: Principios y valores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves: Colaboración.- Mantendrán una actitud de cooperación, contribuirán con sus esfuerzos, conocimientos y experiencias para alcanzar los objetivos comunes institucionales. Compromiso.- Es la disposición y actitud positiva que el servidor público tiene para asumir como propios la misión, la visión, los objetivos corporativos y las estrategias de la Entidad en el desarrollo de las funciones asignadas. Honestidad.- Es la rectitud en el actuar del servidor público, a rechazar cualquier conducta ilícita y abstenerse de realizar actividades que lo desvíen del cumplimiento de la misión institucional, de tal manera que logre conservar su propia estimación y se haga merecedor del respeto de sus compañeros y de la ciudadanía en general. Imparcialidad.- Es cuando el servidor público en todas sus actuaciones, criterios o líneas de conducta demuestra que no tiene inclinación a favor o en contra de las personas o de las entidades para proceder o decidir con rectitud. Objetividad.- Implica obrar con juicio, cordura y criterio en el desempeño de las funciones y demás actuaciones. La información que su ministre el servidor público debe ser exacta, comprobada y con independencia con referencia a la manera de pensar o de sentir. Protección de Información.- Adoptarán las acciones necesarias que aseguren el buen uso y manejo de la información, en especial de aquella que se relacione directamente con los administrados, guardando reserva sobre la información que manejen, utilizándola únicamente para los fines institucionales que correspondan, en el ejercicio de sus funciones. Profesionalismo.- Es el actuar idóneo del servidor público que aplica todos sus conocimientos, experiencias, habilidades y destrezas en el desarrollo de sus funciones y trabaja participativamente integrando esfuerzos para la consecución de las metas institucionales. Respeto.- Se manifiesta en el



reconocimiento del derecho de las personas con las que se interactúa en su forma de ser, sentir y actuar; así como resolver en forma cordial los desacuerdos".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Que buenos estos principios y valores ingeniero Lombeida y acá ustedes son testigos que habíamos aprobado una Ordenanza de valores y todo eso y vuelve aquí a este documento y estoy totalmente de acuerdo que esto se debe aplicar los principios y los valores de parte del ejecutivo especialmente".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Lo que se conoció fue un Código de Ética y no era Ordenanza".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Así fue me equivoqué pero aquí habla de los principios y de los valores; en la página 261 señor ingeniero Lombeida por favor".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Está hablando sobre la matriz de programas y proyectos del cantón Las Naves, la competencias y programas y proyectos del cantón Las Naves; qué le podemos explicar señor Concejal".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Aquí se habla de lo que se puede hacer o no con la Prefectura".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Se habla a nivel de todo el Cantón, son las necesidades de todo el Cantón que se pueden cumplir del Municipio, la Prefectura o del Gobierno Nacional; si consta licenciado Galo Romero el programa de lo que usted dijo al inicio; el programa está puesto ahí y no hemos sacado de nosotros sino de la gente que dijo y lo vamos a cumplir lo que usted señaló en forma específica ya que el programa está en global, programa es algo general y están ahí y proyecto es ya lo específico entonces cumplimos el proyecto con el programa y su petición consta dentro del proyecto y que la Prefectura lo requiere e igual lo vamos a poner aquí, con gestión todo eso".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "En esa parte quisiera que se lo ponga el polideportivo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Es que polideportivo es algo más grande y el ofrecimiento de lo que se va a hacer es el coliseo".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Lo importante es que conste el programa y si se lo consigue de otro lado bienvenido sea pero lo importante es que conste".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Deberíamos hacer constar los estadios de Las Naves y de Las Mercedes para poder hacer autogestión".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Pusimos el coliseo porque esa gestión lo está haciendo el Concejal Romero y lo puso 2015-2016".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Es algo que lo ofreció el Prefecto y se va a trabajar en su gestión".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "SENPLADES nos califica todo lo que ponemos y tiene que ser cosas ciertas y reales; lo grande va a lo provincial y si lo puedan hacer lo cogerán o sino quedará para otros años".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "La página 274 por favor".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Se habla de los programas, proyectos, indicadores y metas por ejemplo: lastrados de las calles de la zona Urbana de la ciudad de Las Naves.



Porcentaje de calles lastradas. Lastrar 8 kilómetros de calles lastradas en 4 años; se propone el Municipio de Las Naves lastrar esos ocho kilómetros y lo que se debe es cumplir en los cuatro años y esto lo hemos sacado con el Director de Obras Públicas y debemos cumplir la meta hasta el 2019, para eso es lo que se hace esto para cumplir las metas lo cual lleva una cadena y todo tiene sentido, esto conlleva lo acá; en la página 289 se habla de mantenimiento de vías y calles: lastrado de las calles de la zona urbana de la ciudad de Las Naves: existencia de varias cooperativas de transporte; se habla de las zonas y la ubicación del proyecto y las políticas del Gobierno Nacional junto con el presupuesto y el tiempo de ejecución, este componente está dirigido al de conectividad y se especifican los porcentajes de cumplimiento hasta el 2019; los Directores Departamentales tienen hecho el trabajo para que hagan el POA para cada año y se deja sentado el objetivo del plan nacional del buen vivir que es mejorar la calidad de vida de los habitantes de Las Naves, los objetivos estratégicos junto con su plazo, el responsable es la Dirección de Obras Públicas y la fuente de financiamiento el GAD Las Naves".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Está plenamente comprendido ingeniero Lombeida, por favor la página 320".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Dice las estrategias de seguimiento y evaluación para ver cómo se debe dar el seguimiento a este documento en base a las sugerencias del mismo Gobierno junto con SENPLADES y pueden haber otras mejores estrategias que éstas de aquí; si de pronto se invita a la ciudadanía a hacer una Asamblea o de pronto se invita a las personas para que interactúen".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Que se dé lectura al contenido de la página 325 por favor y con esto concluyo".- **LA SRTA. NATALY MONAR, SERVIDORA DEL GAD LAS NAVES E INTEGRANTE DEL EQUIPO DE APOYO DEL PDyOT:** "Unidad responsable de la ejecución: Debido a que son varias las unidades e instancias del GAD que realizarán la ejecución del PDOT, se sugiere que en la determinación de las propuestas de programa y de la agenda regulatoria, se identifique como un contenido adicional, la unidad/es responsable/s de la ejecución de cada programa o regulación. En este sentido, la responsabilidad de ejecución estará definida y clara para la gestión adecuada del PDOT. Adicionalmente se sugiere: Estructurar una unidad responsable del PDyOT, vinculada directamente a la máxima autoridad o dentro de la Dirección de Planificación del GAD".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Por eso es que nosotros planteamos la creación de una unidad coordinadora del plan de desarrollo que estamos recomendando".- **LA SRTA. NATALY MONAR, SERVIDORA DEL GAD LAS NAVES E INTEGRANTE DEL EQUIPO DE APOYO DEL PDyOT:** "El tamaño de este grupo o unidad dependerá de cada GAD, podría ser tan pequeño como de una persona integrada por un grupo de técnicos multidisciplinarios. Esta unidad tendría como funciones básicas: La



coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDyOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno). Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal). Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Cantonal en temas de PDyOT. Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano. Conformar un Comité Técnico Interno, presidido por el Alcalde e integrado por todos los secretarios, directores y/o jefes departamentales del GAD, con una Secretaría Técnica ejercida por el técnico o unidad mencionado en el punto anterior, que coordine al interno la ejecución del PDyOT. Su conformación y periodicidad dependerá del GAD, aunque se recomienda que sea trimestral, con el fin monitorear el cumplimiento del PDyOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDyOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Yo creo que en la parte final del documento dice conformar una comisión técnica integrada y presidida por el señor Alcalde, ¿es la que ya está conformada?".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "No, la que está ahí es el Consejo Cantonal de Planificación que se encarga de realizar este proyecto y es quien rige; la Unidad Coordinadora del PDyOT que revisa y elabora esto porque trimestralmente hay que subir a SENPLADES lo que se va haciendo y debe haber un equipo que esté monitoreando y dar a conocer a SENPLADES lo que se va haciendo".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Está por conformarse entonces el comité técnico ya que no está conformado según las explicaciones del ingeniero Lombeida, entonces ellos van a ser los responsables de darle seguimiento a esto porque es lo que nos había dicho el ingeniero que estaba dando este taller para elaborar esto, aquí va a haber un grupo de personas tanto Alcalde como técnicos para que se hagan responsables de dar seguimiento e informar a SENPLADES como está el tema; yo pensaba que las personas que están firmando acá a la cabeza el señor Alcalde son los responsables de dar el seguimiento a esto; que quede claro que posteriormente el señor Alcalde va a conformar y de ahí en adelante se sabrá las personas quienes van a ser responsables de dar seguimiento a partir de esta fecha que estamos aprobando al 2019, en todo caso y con estas observaciones y que sean consideradas en el acta y espero que también los compañeros Concejales hagan sus observaciones, caso contrario el ingeniero Lombeida ha sido claro explicándonos con la señorita Nataly Monar este tema y lo que yo quiero dejar claro es que la responsabilidad de las personas a partir de ahora que queda el PDyOT aprobado va a ser del equipo técnico que va a conformar el señor Alcalde, no sé si es que estoy equivocado señor Vicealcalde señor Síndico o señor técnico, con esas observaciones mociono que se apruebe en segundo debate y definitivo el Proyecto de Ordenanza para la aprobación del



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Las Naves para el periodo 2015 - 2019".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT**: "Señor Concejal está conformado el Consejo de Planificación que revisa este documento y da seguimiento a todo y a base de esto se nombra un equipo técnico que somos quienes hemos desarrollado este trabajo, agradeciendo a todos ustedes, a Nataly Monar que nos ha colaborado con su contingente y con ella hemos hecho lo de acá".- **EL SR. MILTON SÁNCHEZ VICEALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**: "El señor Alcalde será quien designe esa comisión que haga el seguimiento en lo posterior e informará al Consejo de Planificación en base a las observaciones de SENPLADES, ellos nos calificarán si estamos haciendo bien las cosas o si estamos mal".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**: "Como lo dijo el Vicealcalde será SENPLADES quienes hagan las observaciones del PDyOT en cuanto a su cumplimiento ya que allá llegará toda la información y ellos podrán establecer las recomendaciones".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO**: "Todos somos responsables del cumplimiento".- **EL SR. MILTON SÁNCHEZ VICEALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**: "Todos tenemos que sacar adelante Alcalde, Concejales, empleados".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO**: "Apoyo la moción presentada".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO**: "Quiero hacer una aclaración al compañero Segura, cuando hablamos de ética hablamos adentro y afuera primeramente, me molesta mucho que afuera se salga a decir que solo decimos si, bueno y que no podemos hablar más; se leer y parte de saber leer tenemos que saber interpretar las cosas; observaciones al PDyOT le puedo decir que he asistido caso a todas las reuniones que se nos ha convocado para la elaboración del PDyOT y para mí no era necesario comenzar a leer todo porque en cada reunión se iba presentando por parte de la comunidad sus necesidades, se iba recopilando sus necesidades y se les iba dando solución en base a sus propuestas; como es algo que estamos aprobado como una guía para solucionar algunos problemas de la comunidad también apoyo la moción".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA**: "Ustedes son testigos de las agresiones que he recibido del señor Alcalde".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO**: "Estoy hablando en lo personal".- **EL SR. MILTON SÁNCHEZ VICEALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**: "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO**: "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Concejal Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR**: "Para poder consignar mi voto respecto a este PDyOT que es algo fundamental para nuestro Cantón sigo con la duda y tengo esa inquietud de

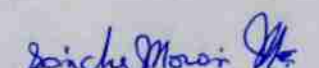


que no se vaya a crear un espacio para dar cabida a la minería; mi problema es cuando se habla de que el Cantón no tiene mucha producción en la parte alta, no tiene mucha agua, tiene muchos deslizamientos de tierra y todo esto lo vine analizando; es correcto que esto lo venimos haciendo como dijeron el día anterior que era para tratar de traer recursos para la reforestación es sumamente bueno y no sé si este PDyOT extiende la posibilidad para que tal vez una empresa privada pueda valerse de esto para poder ingresar al Cantón; un ejemplo que la empresa minera para poder ingresar puede utilizar este PDyOT que nosotros presentamos y decir quiero trabajar allá porque es un Cantón árido que no es productivo y no tiene tecnificación, entonces tener un espacio para poder ingresar o tal vez sea el espacio para que ellos puedan ingresar más libremente y ser activos en esto, solamente es una pequeña inquietud que tengo ya que no digo que perjudique o que favorezca, lo que sí es sumamente bueno y veo que ahí está todo lo que el Cantón quisiera y es algo obvio que vamos a tratar de hacer al máximo lo que más se pueda pero como dijeron son propuestas y lo que tenemos que hacer es gestionar para poder crear al cien por ciento este PDyOT, por mi parte estoy de acuerdo y como se habló el día anterior de que hay que trabajar es verdad y como compañeros todos somos iguales en el cargo y todos tenemos el espacio de poder gestionar, trabajar y no está el señor ejecutivo para que nos pueda tal vez designar a futuro y tomarnos en cuenta a nosotros como personas para que saquemos adelante uno de estos proyectos pero eso quedará a futuro, por mi parte en cuestión al PDyOT mi voto a favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO**: "A favor de la moción presentada".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Concejal Segura Isidoro, proponente de la moción, a favor; señor Vicealcalde su voto".- **EL SR. MILTON SÁNCHEZ VICEALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**: "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Señor Vicealcalde proclamo resultados: cinco votos a favor de la moción presentada por el Concejal Isidoro Segura y debidamente apoyada por el Concejal Galo Romero y la Concejala Sonia Castillo; en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL PERIODO 2015- 2019".- **EL SR. MILTON SÁNCHEZ VICEALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**: "Señor Secretario existen otros puntos a tratar en el orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Señor Vicealcalde, se ha tratado el único punto del orden del



día establecido para la presente sesión".- **EL SR. MILTON SÁNCHEZ VICEALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se ha tratado el único punto, declaro concluida la sesión".-----

Siendo las diecisiete horas cincuenta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Milton Eli Sánchez Morán, Vicealcalde del cantón Las Naves encargado de presidir la sesión, da por terminada la Sesión Extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el doce de febrero del año dos mil quince.


Milton Sánchez Morán

**VICEALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES
ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**





**Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES**